

**administración local****AYUNTAMIENTOS****EL ROBLEDO****EDICTO**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose aprobado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 31 de enero de 2019 el presupuesto general para el ejercicio 2019 sin que durante el plazo de exposición al público se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido, Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/90, se expone al público el presupuesto definitivo aprobado y resumido por capítulos

**Estado de Ingresos**

A) Operaciones Corrientes	
1.- Impuesto Directos	397.900,00
2.- Impuestos Indirectos	9.000,00
3.- Tasas y otros ingresos	210.480,00
4.- Transferencias corrientes	472.360,00
5.- Ingresos Patrimoniales	11.500,00
B) Operaciones de Capital	
7. Transferencias de capital	92.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.193.240,00</b>

**Estado de Gastos**

A) Operaciones corrientes	
Gastos de personal	533.583,00
Gastos de bienes corrientes y servicios	470.057,00
Gastos financieros	700,00
Transferencias corrientes	74.900,00
B) Operaciones de Capital	
6. Inversiones reales	105.000,00
9. Pasivos financieros	9.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.193.240,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Robledo, a 27 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, Elena Tamurejo Díez.

**Anuncio número 593**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>